

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 AL CONTRATO No 202200144

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 30 de septiembre de 2022
ALIADO PROVEEDOR	ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S.
NIT:	900.211.457-2
CONTRATO No:	202200144
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 28 de febrero de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PÉOS M.L. (\$1.798.614) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL 1:	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022 Adición recursos: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 7.194.456) incluido IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL 2:	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022 Adición recursos: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) incluido IVA
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de septiembre de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$14.388.912) incluido IVA

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato.No.202200144, cuyo objeto es "Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", por la cual se modifica el plazo de ejecución y el valor del Contrato, previas las siguientes condiciones:

CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaria de Seguridad y Convivencia" por valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$13.832.802.880) incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. Este contrato, en el anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró dentro del Componente Nro. 1 el mantenimiento del aire acondicionado Confort.
- B. El 17 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al

Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.

- C. Para dar cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo 4600091116 de 2021, el 01 de febrero de 2022, se suscribió el contrato No. 202200144 entre ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S y la ESU, cuyo objeto es "Servicios de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín" con plazo hasta el 28 de febrero de 2022, por valor de UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.L (\$1.798.614) INCLUIDO IVA.
- D. El 25 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS-M.L. (\$6.914.904.684) incluido IVA.
- E. El 28 de febrero de 2022, entre ITS INFOCOMUNICACIÓN S.A.S. y la ESU se suscribió la cláusula adicional No. 1 al Contrato 202200144, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$7.194.456) Incluido IVA.**
- F. El 17 de junio de 2022, entre el Municipio de Medellín Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU, se suscribió la modificación No. 03 al contrato interadministrativo 4600091116 de 2021, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribuir los recursos entre componentes.
- G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito radicado 2022005302, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa a la presente cláusula adicional para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar recursos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) IVA INCLUIDO, para con ello dar continuidad al objeto contractual relacionado con el servicio de soporte profesional para el SWITCH CORE, equipo y plataforma Catalys 6807 SMC1960043 de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, en coherencia con la ampliación del contrato interadministrativo 4600091116 de 2021.

Que para amparar la presente Cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal.

Contrato Interadministrativo	4600091116 de 2021
Certificado de disponibilidad presupuestal:	2022000613
Certificado compromiso presupuestal:	2022000691
Centro de costos	32052
Rubro al presupuesto	23202020080009-0 / 85230
Descripción del rubro	Sostenimiento Tecnologías de la Información
Requerimiento	2022104428 / 2022005302

Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No.202200144 hasta el 30 de septiembre de 2022.

SEGUNDO: Adicionar recursos al Contrato No.202200144 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$5.395.842) IVA INCLUIDO, para constituir un valor total de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$14.388.912).

TERCERO: El Contratista deberá realizar las modificaciones pertinentes a las garantías expedidas para el contrato No. 202200144, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta (30) de junio de 2022.



JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO
Secretario General



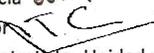
HILDE YRLESA LIEDO SALINAS
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera 

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - secretario general 

Revisó: Erika Natalia Ramirez - Asesora de Gerencia 

Aprobó: John Jaime Tuberquia Carvajal-Supervisor 

Revisó: Catalina Ramírez Velásquez- Abogada Contratista- Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Héctor Cifuentes Herron - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

